

Estructura urbana de Huete en el siglo XV

JOSÉ MARIA SANCHEZ BENITO *

EL ESPACIO URBANO

Se sitúa la ciudad de Huete en el lado este de un arriscado cerro coronado por un castillo de origen árabe, cuya altura domina todo el contorno y otorga las mejores posibilidades de defensa. Después de la conquista, durante el proceso repoblador, el caserío urbano fue creciendo alrededor de la fortaleza, por las empinadas cuevas, aferrándose al enclave defensivo y protegiéndose en la parte final de la ladera mediante un cinturón amurallado, que debió terminarse a fines del siglo XII y cuyo trazado partía del alto del cerro, enlazando con el castillo tanto por el norte como por el sur.

Esta localización primitiva del conjunto urbano no tardó en perder su funcionalidad, al desaparecer en el siglo XIII el peligro musulmán, que había aconsejado un emplazamiento eminentemente defensivo al amparo del castillo, por lo que las muchas dificultades para la construcción de edificios y para la propia vida de las gentes condujeron a gran parte de la población a cruzar la cerca para establecerse en los terrenos más llanos que se ofrecían al otro lado de la misma. Retrocedieron así los barrios de mayor elevación y con prontitud se levantaron arrabales, impulsados por el desarrollo de las actividades económicas.

Todavía en el curso del siglo XIII dichos arrabales habían logrado un grado de madurez importante, llegando a alcanzar un volumen de edificación cuando menos comparable, sino superior, al existente en el casco intramuros. De esta suerte, Huete era ya en esta centuria una ciudad dúplice, quedando la muralla muy por detrás de las vanguardias constructivas.

* Universidad Autónoma de Madrid

que avanzaban sin cesar en dirección este, aprovechando los terrenos bajos¹.

Así pues, durante los siglos XIV y XV la cerca de la ciudad, muy próximas a la cual se habían levantado varias parroquias, no era en Huete la poderosa pantalla de piedra que encontraban los viajeros cuando se acercaban a otras ciudades de Castilla². Carecía, por tanto, del simbolismo que como representación más neta de la presencia de lo urbano poseía en tantas poblaciones, y en su faceta más propia, la defensiva, dejaba sin protección gran parte del núcleo habitado. Contaba, sin embargo, con barbacana, aunque el concejo no dudará en dar a censo alguno de sus tramos³, y, naturalmente, con torres a todo lo largo de su perímetro.

Tradicionalmente se ha señalado la existencia de ocho puertas, denominadas de «Ávila», «Lara», «Almazán», «Castejón», «Daroca», «Atienza», «Medina» y «El Salvador», de las cuales un erudito local, Amor Calzas, identificó perfectamente a principios de nuestro siglo el lugar de cuatro de ellas (las de Almazán, Castejón, Daroca y Medina)⁴. Sin embargo, los testimonios documentales que he manejado no reproducen la citada lista, sino que añaden a las cuatro situadas por Amor Calzas el «postigo del Obispo», o, dicho más frecuentemente, de Santa Justa, en los lienzos septentrionales del muro, y el postigo del «Arcipreste» o «puerta Postigo»; al sur. No cabe duda que las más importantes por su tráfico fueron las de Castejón, por la que se accedía al mercado, Almazán, justo ante la plaza que sirvió de sede al concejo, y Medina, de donde partía un eje que encaminado hacia el oeste llevaba a los campos de cultivo del entorno urbano. Pero apenas quedan en la actualidad unos pocos y escondidos rastros del antiguo cinturón amurallado, y de las puertas casi nada permanece, salvo los restos de la de Medina que, con forma acodada, todavía hoy pueden contemplarse.

¹ He tratado la cuestión en mi libro *Las tierras de Cuenca y Huete en el siglo XIV. Historia económica* (en prensa). En esas páginas he escrito: «todavía hoy se mantiene la duplicidad en la tradición festiva de las celebraciones separadas de San Juan y Santa Quiteria. Corresponde cada una de esas fiestas al sector alto, intramuros, en el caso de San Juan, y a los arrabales en el de Santa Quiteria».

² Ver el interesante trabajo de VALDEON, J., «Reflexiones sobre las murallas urbanas de la Castilla medieval», *Estudios de historia medieval en homenaje a Luis Suarez Fernandez*, Valladolid 1991.

³ Se cita la barbacana cerca de la puerta Postigo, al sur del cerro, en 1455. Actas, 1455, fojs 67r-68r.

⁴ AMOR CALZAS, J., «Curiosidades históricas de la ciudad de Huete (Cuenca)», Madrid 1904, pag. 18. Anteriormente TORRES MINA daba ya el número 8 aunque sin añadir nombres ni detalles, *Noticias conquenses*, Madrid 1878, pag. 675.

De manera que persisten las dudas en cuanto a la exacta localización de las entradas del recinto murado. Seguramente los postigos de Santa Justa y del Arcipreste se corresponden con las puertan de Atienza y del Salvador. La de Lara forzosamente deberá estar en la parte más alta del cerro, y de la de Ávila nada se puede afirmar con certeza. Cabe añadir, por último, que la puerta de Almazán se conoció alguna vez a fines del siglo xv con el nombre del Reloj¹, pues a su lado estaba la torre en el que éste quedó emplazado. que era indudablemente una de las que flanqueaban la entrada del recinto murado².

En este contexto, y por la propia dinámica del crecimiento optense, no puede sorprender que numerosas casas se construyesen pegadas a la muralla, bien sea por su interior como al exterior, a lo largo de la totalidad del flanco este, desde el barrio de Atienza al de San Gil, tomando la cerca como pared maestra y dejándola difuminada en gran parte entre los edificios.

Lógicamente, el estado de conservación del muro urbano no podía ser muy adecuado. En 1430 los propios miembros del concejo definían la ciudad como «malpara de torres y adarues»³, a la vez que por causa del peligro de guerra llevaban a cabo obras con la mayor rapidez posible, llegando incluso a obligar a los albañiles locales a trabajar en ellas y trayendo con el mismo fin peones de los pueblos de la tierra⁴. Pero estas labores no sólo incluían la cerca. El riesgo militar acuciaba a los municipales y se laboraba en la edificación de una barrera que resguardase los arrabales. Estas actividades requerían la máxima atención del concejo y de la totalidad de la población, pero no dejaban de significar un severo problema económico, causa a su vez de discrepancia entre las gentes.

La autoridad local determinó entonces repartir tres mrs. a cada casa de los arrabales para el pago de las defensas que se hacían en los mismos. Como cabía esperar, los afectados protestaron fuertemente, aseverando que debía pagar todo el común de Huete, incluyendo los que poblaban el recinto cercado. Las reclamaciones debieron ser insistentes porque se suspendió el repartimiento y apenas tres meses más tarde se dio orden de quitar y vender las puertas que se habían puesto en las nuevas barreras, con la finalidad de obtener dineros para el reparo urgente de las conducciones de traída de aguas⁵. De todos modos, las tapias del arrabal

¹ Archivo Parroquial de Hu. (A. Parroq. Hu.) Cod. cabildo de clérigos, fol. 42v. Este archivo carece de la más mínima ordenación. Su estado es de total desarreglo.

² Como es sabido, la construcción actual de la torre del reloj data del siglo xviii.

³ Archivo Municipal de Hu. (A. M. Hu.) Actas. 1430, fol. 82r-v.

⁴ *Ibidem*, fols. 151r y 156v- 57r.

⁵ *Ibidem*, fols. 99v, 109v- 10r, 172r-v, 179r-81v.

persistían todavía en los años noventa y sus entradas dieron motivo a denominaciones como la llamada «puerta de Cuenca», sin duda ante el camino que partía con tal dirección, y que se puede documentar hacia 1514¹¹, o la que se denominaba del *Campo*, algo más allá de la terminación de las calles San Benito y Civera.

En la época de los Reyes Católicos el deterioro de la muralla urbana hubo de acentuarse a tal punto que en 1491 el mayordomo de la parroquia de San Nicolás de Almazán solicitó al concejo la cesión a su iglesia de la torre inmediata para usarla como campanario, comprometiéndose a repararla por su desastroso estado¹².

Al principio hemos citado con brevedad el castillo, emplazado en lo alto del cerro que domina la ciudad, pero nada más añadiremos al respecto, pasando directamente al análisis del área urbana. M.^o C. Quintanilla Raso ha dedicado un libro recientemente a la fortaleza y sus obras¹³.

El espacio ciudadano se dividía formalmente en collaciones y cuadrillas, siguiendo, por tanto, un doble criterio de ordenación territorial y encuadramiento de la población¹⁴. Las collaciones, que obviamente coinciden con las parroquias, fueron catorce hasta la eliminación de la dedicada a San Marcos, en el castillo, por despoblación del entorno y ruina del propio edificio eclesial¹⁵, permaneciendo durante el resto de la Edad Media, siglos xiv y xv, las trece restantes, de las cuales sólo dos se levantaron en los amplios y pujantes arrabales.

Con la excepción de San Pedro y el ábside gótico de Santa María de Atienza nada ha quedado de las iglesias medievales de Huete, casi se puede decir que ni siquiera el recuerdo del emplazamiento exacto de algunas de ellas.

Relación de parroquias de Huete

San Miguel	San Nicolás de Medina
El Salvador	San Gil
Santa María de Castejón	Santa María de Atienza
La Trinidad	Santa María de Lara

¹¹ Archivo Histórico Provincial de Cu. (A.H.P. Cu.) Desamortización, leg. 532.

¹² A. M. Hu. Actas, 1491, fols. 21r- 22v.

¹³ *La ciudad de Huete y su fortaleza a fines de la Edad Media*. Cuenca 1991. De la misma autora. «Huete, la patria del Halconero, a fines de la Edad Media», *I.º Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. VI. Campesinos y señores en los siglos xiv y xv*. Toledo 1988.

¹⁴ Puede compararse con el caso de Cuenca, también dividida en cuadrillas y collaciones ver GUILHERMO NAVARRETE, Y. y SANCHEZ BENITO, J. M.: *Cuenca en la baja Edad Media: un sistema de poder urbano*. Cuenca, 1994.

¹⁵ Me he referido a ello en mi libro citado.

San Pedro	San Juan
Santiago	San Esteban
San Nicolás de Almazán	San Marcos (anulada)

En cuanto a las cuadrillas, eran tres: Atienza, Castejón y Trinidad. Realmente, constituían las unidades básicas para la organización administrativa de la ciudad, al servir para la elección de los oficios concejiles, percepciones fiscales y reclutamiento militar. Nada concreto sabemos acerca de la extensión de cada una de ellas y menos aún en cuanto a la manera en que se repartían el arrabal, dado que las tres iglesias que les daban nombre estaban situadas intramuros. La primera de ellas estaban al norte de la población, Castejón al sur y La Trinidad en el área central.

Así enmarcado desde el punto de vista administrativo, el discurrir de la vida de los optenses tendía a formar lazos de solidaridad, basados en la cercanía, en las diferentes barriadas de la ciudad. Tales barriadas se reconocían en la actividad cotidiana del vecindario no sólo por su adscripción a una determinada parroquia o cuadrilla, sino también sobre la base de determinados hitos, que permitían señalar un determinado lugar. Los hitos a que me refiero son, además de las propias iglesias parroquiales, los monasterios, las ermitas, plazas, fuentes y calles más transitadas.

Para penetrar en el estudio de la morfología de Huete, hemos de partir de la ya aludida división de la ciudad en dos ámbitos, extramuros e intramuros, con un fuerte desequilibrio a favor del arrabal, que además, no hace sino acrecentarse de manera incesante en los años posteriores a 1300. Es así que mientras durante los siglos *xiv* y *xv* las cuevas en que se resolvía el plano al interior de la muralla no parecen presenciar ni siquiera tímidos síntomas de crecimiento, al otro lado de la cerca se localizaban todos los puntos neurálgicos de la población y sin pausa las construcciones avanzaban.

Si observamos el plano, percibimos también sustanciales diferencias entre ambos sectores. Dentro de las murallas, el trazado urbano está de todo punto condicionado por la abrupta pendiente del cerro. De las principales puertas salían cortas calles longitudinales enfiladas hacia arriba, que terminan muy pronto, vencidas por la brusquedad del ascenso. Por lo demás, callejas retorcidas que intentan ceñirse a los perfiles de la topografía y ninguna mención a plazas.

En el exterior, la disposición del arrabal presenta un trazado abierto, orientado en torno a las calles que se dirigen hacia el campo. Las plazas, que son reducidas, se abren ante las puertas de los núcleos religiosos: parroquias de San Esteban y San Juan, monasterios de la Merced y Santo Domingo, o no son sino ensanchamientos en el discurrir de la red viaria, a

excepción de la amplia Plaza Pública. Por otra parte, debemos tener presente que no faltan irregularidades en el terreno, si bien, tan solo el Otero, casi desocupado, constituye un obstáculo físico serio para el desenvolvimiento del entramado urbano, condicionando la evolución del sur del arrabal. Queda a su lado el área del Mercado, caracterizada por la dificultad topográfica y, probablemente por ello, con un atractivo decreciente de cara a la construcción. Al ser una ciudad abierta, los confines del espacio urbano extramuros van difuminando la densidad de los inmuebles; sustituidos por la aparición en buen número de instalaciones artesanales y progresivamente por la presencia creciente de terrenos agrícolas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales, podemos profundizar en la morfología del núcleo optense, tomando en consideración para ello las siguientes variables que la documentación de la época autoriza a seguir: tipos y densidad de la edificación, descripción del callejero y valoración de las rentas, compras y traspasos de inmuebles. Lógicamente, trataremos separadamente los dos ámbitos, extramuros e intramuros, comenzando por el primero de ellos.

Tanto en el arrabal como, en general, en el conjunto de la ciudad, la «Plaza Pública» era por todos los conceptos el centro neurálgico más importante, al igual que la calle también llamada de la «Plaza», que salía de aquella con dirección este. No lo era, sin embargo, por el predominio sobre su espacio de una iglesia, como requería la tradición presente de muchas otras ciudades, sino que su esencial papel en la vida urbana se desprende de la presencia en ella del núcleo del poder local que era la casa concejil. La consecuente actividad administrativa, unida a la proximidad del mercado y a otros factores que vamos a ver, hacían de la Plaza el lugar preferente de encuentro entre las diversas gentes. A ello contribuía además la existencia de este marco, concretamente en la calle de la Plaza, de uno de los contados caños de que se disponía para el abastecimiento de agua, pues no de referencia y lugares de cita de la población, dando una particular relevancia al sitio en el que se situaban. Sin olvidar que muy cerca del edificio municipal se alzaba el reloj, aprovechando una de las antiguas torres de la muralla.

Por estas razones, en la Plaza Pública se abrieron desde muy pronto numerosas tiendas y se levantaron poyos, adquiriendo este espacio un indiscutible perfil comercial. Como lugar central, particularmente concurrido; en ella se anunciaban todos los pregones con los que la autoridad comunicaba noticias y ordenanzas al vecindario. Por lo mismo, en tiempos de alboroto sobresalía allí el griterío mas que en ningún otro rincón de la urbe. Inevitablemente, aun mostrando su caserío valores y calidades muy

varios —no hay en las ciudades preindustriales la fuerte diferenciación social en barrios que se observa en los modernos centros urbanos capitalistas—, las rentas y precios que se documentan en este ámbito pueden alcanzar niveles realmente elevados, sin que ello impida la aparición de algún solar desocupado.

Inmediatamente, estaba la parroquia de «San Esteban», por cuyo costado septentrional pasaba la llamada calle de la Plaza. La iglesia presidía una plazuela que llevaba su nombre, muy concurrida y a la que llegaban las tiendas, pero se nota ya cierta tendencia en cuanto a un aprecio un poco inferior de los alquileres y ventas de casas. Con todo, San Esteban se encontraba en un punto particularmente destacado, en el cruce de calles sumamente frecuentadas, con lo que no sorprende que las puertas del templo fuesen usadas para la exposición de anuncios de carácter político en 1500.

Alrededor de San Esteban salían las calles «Zapatería», en dirección norte, y en sentido este, «Civera y San Benito», avanzando ambas rumbo a las exterioridades de Huete. Si nos fijamos en la primera de ellas, Zapatería, vemos claramente que se mantiene un alto grado de centralidad, constatable en los abundantes intercambios comerciales que en ella tenían lugar, así como en los altos costes alcanzados por muchos de sus inmuebles —algunos llegan a incluir un pequeño huerto anexo— y en normas como la prohibición del juego de un modo especial en esta vía. En general, hay que ver Zapatería como lugar con fuerte impronta artesanal, por la existencia de multitud de artífices y talleres. Pero además, esta calle, que llegaba desde la calle de la Plaza hasta Santo Domingo, discurrendo en sentido horizontal a la muralla, concitaba el paso constante de muchos optenses, procedentes de los más diversos puntos del espacio urbano, tanto del exterior como del interior de la cerca.

Similar es la situación en la que todos llamaban Civera, por donde aparecen mesones y la pescadería del concejo, pruebas indudables de su pulso comercial. Contaba, sin duda, con amplio movimiento, como primer canal comunicador de la Plaza con la vega del río Cauda.

Por este mismo entorno, los ejes principales ya mencionados se complementaban con la calle San Benito, casi paralela a la anterior y también equipada con mesones, pero donde ya los corrales y cuevas de bodega exentas empiezan a proliferar, más aún en dirección al exterior de la población. Al final de esta vía y de Civera se abría una desorganizada plazuela y más allá la puerta del Campo, antes referida. Tal vez, en los últimos años del siglo xv o primeros del siguiente, partiendo de este punto pudo comenzar a poblarse la «Calle Nueva», en dirección sur.

Para completar este ámbito queda la «Ferrería», próxima a la Zapatería, no exenta de algún volumen de negocio, y que acaso se corresponda con la calle de Mamerto Alique. En esta zona, camino de la Merced, los documentos hablan también del «barrio del Caño», por pasar por allí un arroyo de desagüe de la fuente de la Plaza.

A partir de la Plaza Pública iniciaba su desarrollo la calle «Teda» o «Tea», en la que todo sigue demostrando un elevado grado de centralidad. Discurría paralelamente a Zapatería, siguiendo la línea de la muralla. Entre esta calle y la Zapatería algunos documentos sitúan una «pontecilla», posiblemente un pontido, de la que nada concreto podemos alegar. De todas formas, como en el caso de San Benito, se veían corrales y los solares eran abundantes. Estas tres últimas vías: Ferrería, Tea y San Benito; presentan un ligero descenso en las valoraciones de las casas con respecto a las anteriores, especialmente al avanzar hacia el monasterio benedictino o marchando por Ferrería sobre la Merced, es decir, a medida que se avanza hacia los confines urbanos.

Tal era, dejando aparte ciertas callejuelas inmediatas a San Esteban y a la Plaza, el sector de la ciudad más decisivo, bien sea por congregar la mayoría de las idas y venidas cotidianas de los optenses, como por las actividades públicas y sus no pocos tráficos mercantiles.

Marchando al norte por Zapatería se llegaba al monasterio de «Santo Domingo», cuya barriada presenta inferiores niveles que el ámbito central, pero tenía un relieve indudable en la vida urbana del Huete bajomedieval. Por el contrario, al descender desde Santo Domingo; siguiendo el relieve natural, van apareciendo tenerías y corrales. Las casas valían aquí menos, situándose en un nivel intermedio. Lo mismo ocurre en el barrio llamado «Barranco», en los confines de la ciudad por el noreste —se cita una calle desde Santo Domingo al Barranco—, pero aquí las tenerías son ya legión, abundan corrales y tiradores, también los muladares y hasta aparecen huertas y, muy cerca, eras de trilla. En el sector de «San Antón», más cercano a la muralla, se detecta poca densidad humana y valores inmobiliarios sumamente reducidos. Poco más allá, al salir por la *puerta Daroca* ya no se encuentran sino corrales.

Un tercer ámbito del arrabal puede definirse en el entorno del monasterio de la Merced y la plaza que se extendía a sus puertas, con comunicación, según hemos visto, con la Plaza, pasando por delante del hospital de santa Catalina. La zona parece presentar en conjunto una fuerte actividad constructiva durante el siglo xv, particularmente en las mismas inmediaciones de la mencionada plaza, pero, sin embargo, no faltaban solares y se observa todavía un cierto carácter de extrarradio por la presencia de tira-

dores, corrales, tenerías, así como el osario y la mezquita de los moros. Indudablemente, esta realidad se traduce en unos precios de la edificación de tipo medio. Por otra parte, la abundancia de infraestructuras manufactureras daba lugar en lo más exterior de este sector a una calle llamada de las Tenerías o de los Curtidores, intensamente poblada por esta clase de instalaciones, con terrenos de cultivo salpicados entre ellas y alguna casa aislada solo en las primeras décadas del siglo xvi.

En lo más meridional de los arrabales, las zonas, generalmente baratas y con no mucha densidad de «Santa Ana», «San Gil de Fuera» y «Mercado». Son muchas las bodegas que se registran por aquí, así como corrales —los hay cultivados de azafrán sobre Santa Ana—, y alrededor de la ermita de San Gil tierras agrícolas. El área del mercado consistía en una plaza abundante en solares, en la que hay muestras de cierta desorganización durante esta época —tendrá soportales en el siglo xvi—. Inmediatamente queda el Otero, apenas poblado por unos cuantos corrales y donde el concejo pensará levantar una casa para desalar carnes. No hay que olvidar que atendiendo al siglo xv se puede deducir fácilmente una fuerte pérdida de centralidad de los espacios entorno al mercado y cuesta del mismo nombre, extramuros e intramuros, dentro de la tendencia al retroceso que se constata en todo el ámbito sur del recinto murado y sus aledaños.

Situándonos de nuevo en la «puerta de Almazán» y torre del reloj haremos la transición desde el arrabal al casco amurallado. Como ya sabemos, en esta zona, al exterior del muro, se abría la Plaza Pública y residía el concejo. Por tanto, al interior de la muralla no faltarán buenas residencias, que incluso cuentan con huerta anexa, aunque los valores medios de la edificación no superen niveles medio-bajos.

Pero al adentrarnos, subiendo las cuestas, en el espacio cercado, las cosas parecen cambiar. Aparecen construcciones derribadas en las cercanías de «San Miguel», huertas y corrales en la parroquia de «San Gil», bodegas exentas en «Postigo» —por aquí, al atravesar la puerta proliferaban las cuevas y rápidamente aparecían los espacios agrarios—, e indicios de verdadero despoblamiento por el «Salvador», en cuyo ámbito se observan exclusivamente terrenos destinados al cultivo. No puede pensarse sino en el retroceso imparable de una zona de poca densidad, dotada con edificios poco valiosos, pero donde todavía en el siglo xiv había signos de protagonismo, concretamente en la calle *Pellejería*, cuyo discurrir daba al edificio parroquial de San Miguel. Solo en Santa María de Castejón cabe deducir una vitalidad más resuelta y, por tanto; un deterioro bastante menos notorio.

En el sector central de la muralla, desde «San Pedro» a la «puerta de Medina», los costes inmobiliarios tan solo comienzan a ascender muy tímidamente en el segundo de ambos puntos, pero, a pesar de la aparición de un corral sembrado de azafrán, no hay datos que hablen de un proceso de desocupación tan intenso como el que acabamos de ver. Más arriba, la collación de *Santiago*, en la que los documentos suelen hablar de callejuelas más que de calles, por lo intrincado de su abrupto urbanismo, pero que muestra moradas de rentas mucho más altas que en ningún otro punto del recinto intramuros, y entre sus habitantes personajes de cierto relieve: por ejemplo, Pedro Patiño, hombre bien situado en la vida pública local por los años de la transición del siglo xv al xvi.

Hacia el norte, la iglesia de «Santa María de Atienza» y el «postigo de Santa Justa» polarizaban la vida del vecindario. Abundaban los solares, corrales y cuevas para bodega, ni siquiera dejan de verse reducidos huertos cuando las dificultades del terreno lo permitían. Pero todo ello ni impedía que proliferasen las casas pegadas a la muralla y, aunque la mayoría de las moradas debían ser humildes, cabe encontrar, como ya ocurría en el siglo xiv, residencias de buen porte, cual era obviamente la que ocupaba el noble D. Esteban Cuello. No olvidaremos que allí había estado el palacio del obispo, quemado en 1307.

Por fin, ascendiendo por el cerro, el «barrio Lara» en el que no se puede encontrar otra cosa que viñas, parcelas de uso agrario y una cantera. Como se ve, en los puntos de mayor altitud el abandono de las gentes se había completado en la última centuria de la Edad Media.

LA VIVIENDA

Para conocer la morfología de las viviendas hemos de utilizar un cierto número de contratos de compra-venta o arrendamiento en los que se da no una descripción detallada del inmueble objeto de la transacción, sino tan sólo una idea global del mismo, que es suficiente, de todas formas, para aproximarnos a la estructura del caserío optense en términos generales.

La más de las veces contaban también con corral, frecuentemente a la entrada o bien por detrás de la casa. No obstante, se observan casos en los que a través de un corral se accedía a varias viviendas, cuyas puertas daban todas ellas a ese mismo corral.

Al interior, las piezas fundamentales eran la cocina —en ocasiones había más de una—, la entrada y un número al parecer reducido de habitaciones, colocadas generalmente en el segundo piso. Pero aparte de

estas estancias podía haber pequeñas edificaciones complementarias denominadas habitualmente palacios, establo para las caballerías, cuevas de bodega muy a menudo —en no menos de la cuarta parte de los inmuebles—, y alguna instalación apropiada para la actividad agraria, cual puede ser el jaraiz, etc.¹⁵. No faltan soportales ante la calle, sobre los que reposaba el peso de alguna cámara superior volada, y para cuya construcción se utilizaba armadura de madera sobre pies también de madera o de yeso. Más raramente las moradas de los optenses se complementaban con poyos por fuera de las puertas, sótano o palomar.

Por lo común, la población residía en locales de muy pequeña superficie e incluso se llega a hablar de algún «estabillo» reconvertido en casa, o de personas viviendo en una «camarilla» situada sobre otras construcciones dedicadas a almacenaje. Ahora bien, sin necesidad de acudir a ejemplos extremos, uno de los aspectos que destaca con mayor claridad, y que nos permite verificar la brevedad del espacio que servía de albergue a las gentes, es que son muchas las casas que solamente cuentan con una cámara y prácticamente nunca aparecen más de dos. Además, no era raro que los inmuebles se dividiesen entre varios vecinos o que fuesen empleados para residencia de más de una familia, y tampoco que, al mismo tiempo, alguna habitación perteneciente a un determinado individuo se introdujese en el área habitada por otro, dando así lugar a que muchas viviendas tuviesen que adoptar, por todas estas razones, configuraciones muy complejas, con toda clase de recovecos y pasos de la mayor estrechez y dificultad. En este orden de cosas, el estudio de los contratos de censo otorgados en el siglo xv muestra la progresiva subdivisión de no pocas moradas entre varios habitantes, describiendo un proceso que permite pensar en la densificación paulatina del hábitat y en la correspondiente pérdida de espacio a disposición de bastantes familias de carácter social medio-bajo. Lógicamente, no cuesta mucho encontrar ejemplos en los que la planta baja está poblada por unos y la superior por otros.

Podemos concretar cuanto estamos diciendo acudiendo a unos ejemplos en los que la documentación se muestra más clara y que por ello pueden poner de manifiesto lo que arriba se explicaba en términos generales.

¹⁵ Pensando en ejemplos segovianos, afirma SANTAMARÍA LANCHO: «la casa medieval ha de concebirse como una agregación de espacios establecida en base a la distribución espacial de las funciones asignadas a la misma; viniendo determinada dicha distribución por el poder económico del morador», en «La explotación económica del patrimonio urbano del Cabildo catedralicio de Segovia en el siglo xiv», *La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI. Actas del coloquio celebrado en La Rábida y Sevilla*. Madrid 1985, I, págs. 674-75.

En 1444 el cabildo de clérigos daba a censo un inmueble con corral, establo, cocina y dos cámaras apoyadas sobre los dos elementos anteriores. Bien es verdad que eso no era todo porque en el mismo había otra cocina en manos de distinta persona ¹⁶. Mejor demuestran la compleja estructura de la mayoría de las viviendas otros casos como la morada con entrada, «palacete» y cámara encima que en 1482 se segregaba de un inmueble, que además contaba con portal, cueva y otras cámaras ¹⁷.

Ya hemos indicado que las cuevas para bodega —siempre se llaman cuevas— eran numerosas en las viviendas de los optenses. Pero aparte había muchas exentas, dotadas de cuando en cuando de casar anexo. En ellas la propiedad podía estar repartida entre varias personas, cada una de las cuales utilizaba una parte perfectamente delimitada del suelo para colocar sus cubas, tinajas o cántaras. El tamaño de estas cuevas era muy variable y su capacidad oscila entre una o dos cubas y cincuenta cántaras. Del mismo modo, pueden aparecer en los distintos rincones de la ciudad muchos corrales exentos para funciones agrarias o artesanas.

Las tiendas contaban casi siempre con poyos en la calle y de un modo menos frecuente sótanos, entrada y pequeñas cámaras o palacios. Por lo tanto, no es nada excepcional que se hiciese vivienda por detrás y encima del espacio dedicado al negocio, lógicamente, con superficies siempre muy pequeñas.

Finalmente, hemos de ocuparnos de un tipo de instalación relativamente numerosa en el paisaje urbano de Huete. Lo que ocurre es que para su descripción tan sólo dispongo de un caso, el horno llamado de Santa María, perteneciente al monasterio de la Merced y situado justo en frente de los religiosos. Fue encensado por éstos en 1484, cuando contaba con el inmueble preciso para el trabajo del pan, los tornos y una pequeña casilla al lado. Sin embargo, el contrato permitía la construcción de un soportal avanzado sobre la calle, de manera que sobre el mismo se pudiese hacer morada. Como se puede deducir con facilidad vemos aquí una prueba más del reducido espacio de la mayoría de las viviendas de la época ¹⁸.

Los encargados de las obras eran los maestros carpinteros y albañiles. De todas formas, lo que parece cierto es que durante el siglo xv nunca debió haber muchos en Huete, menos de seis carpinteros en 1430 ¹⁹, y los

¹⁶ A.H.P. Cu. Desamort. leg. 534, Lib. 1.º de Censos, fol. 23r.

¹⁷ *Ibidem*, fols. 146v-47v.

¹⁸ A.H.P. Cu. Desamort. leg. 63.

¹⁹ A.M. Hu. Actas, 1430, fols. 179r- 81v.

más de religión musulmana. Había también canteros ²⁰ y algún experto en canalizaciones de agua, titulado fontanero.

Pasando al interior de las residencias que ya hemos descrito, el mobiliario resulta tan parco como el que ya observábamos en otro trabajo anterior a través de la documentación del siglo xiv ²¹. Los muebles se reducían a camas, bancos, mesas, arcas de mayor o menor tamaño, cajas, cofres, escaños para la cocina, y solo en medios acomodados, espejos, o algún mueble para guardar libros únicamente entre la élite eclesiástica. Ni siquiera personajes de buena fortuna añadían otros elementos a esta breve relación, aunque podían utilizar determinados muebles particularmente refinados —valga el ejemplo de una cama de paramentos de Flandes pincelados— y sobre todo sumaban varias piezas de cada uno de los tipos habituales, cosa completamente imposible para cuantos tenían que conformarse viviendo con recursos más modestos.

Para las camas se utilizaban colchones, colchas, paramentos, mantas, cobertores, cabezales, además de almohadas, que pueden ser de lienzo, lino o cáñamo, y sábanas hechas con iguales materiales. Todas estas piezas, que se apreciaban mucho especialmente si contaban con adornos, constituían la inmensa mayor parte de la ropa utilizada en las casas. Aparte, lo más abundante en los hogares eran los manteles y de un modo mucho más raro, y en función de los medios de fortuna, muy pocas alfombras, faldillas y cortinas. Cierto es que la variedad y número de las diferentes piezas enumeradas da idea del nivel de renta de cada familia. Por otra parte, algunos de estos objetos, particularmente adornados, se conservaban con tanta estimación por sus propietarias que a la hora del testamento se dedicaban a finalidades relacionadas con el culto: sedas de Damasco o sábanas orilladas con cintas para el adorno de altares.

²⁰ Se conserva un contrato establecido en 1509 entre dos canteros, uno de Huete y otro de Carboneras, y el monasterio de la Merced para la terminación de la capilla mayor del mismo legada por el licenciado Luis Méndez de Parada. Se indica en el mismo que otros artífices anteriores se habían comprometido a levantarla sin que llegaran a concluir los trabajos, fijándose ahora fecha de conclusión. Sin embargo, a los cuatro años no se había cumplido el compromiso, procediendo el monasterio a la ejecución de bienes pertenecientes a avalistas de los artesanos comprometidos, A.H.P. Cu. Desamort., leg. 190. QUINTANILLA RASO M.^a C., *La ciudad de Huete y su fortaleza...*, cit., págs. 33-51, hace referencia a los trabajos de construcción al analizar las obras efectuadas en el castillo durante el reinado de los Reyes Católicos. En esas páginas se refiere a materiales, artífices, etc., mostrando la presencia de trabajadores foráneos dedicados a funciones especializadas, en tanto que para el resto de las labores intervenían hombres de Huete. Mucho tiempo antes, en un precepto del *Fuero de Huete* relativo al robo de materiales de construcción se mencionan explícitamente los ladrillos, tejas y madera, MARTÍN PALMA, M.^a T., *Los fueros de Villaescusa de Haro y Huete*. Málaga 1984, pág. 81.

²¹ SANCHEZ BENITO, J. M.^a; op. cit.

En la cocina podían encontrarse calderas de metal, sartenes de hierro o alambre, cántaros también de alambre, asadores, reposteros, rallos, cuchillos, cucharas probablemente de madera y sólo en poco número de hierro, vinagreras de estaño o vidrio, saleros igualmente de cristal, y un ajuar de cerámica relativamente diversificado y abundante, formado por jarras de agua, jarros de varias formas para el vino, cántaros, ollas, una corta cantidad de platos, ocasionalmente un frutero y en lugares de cierta riqueza alguna copa o taza de plata, bien guardadas por su coste y usadas más como reserva de valor que para las funciones propias de estos útiles. Naturalmente, hemos de añadir los cuévanos y diversas canastas de mimbre, que posiblemente no eran tan numerosas como se podría sospechar.

Completan los bienes de muchas familias unos pocos objetos más, entre los que suelen estar las candelas con sus correspondientes candeleros, y con menos asiduidad: bacías de alambre, peinadores, artesas, braseros de hierro, aunque siempre pocos, más bolsas de tela, que si estaban confeccionadas con seda se conservaban con el mayor interés, rosarios y muy excepcionalmente puede aparecer un portacartas. Esto sin contar las herramientas, que descontando las de uso artesano especializado o las que son propias de la labor agraria, suelen ser buriles, tajadores, destrales y sierras, todas ellas de presencia habitual en los hogares. Aparte, pesos y balanzas cuando la actividad laboral o de intercambio requería su uso.

En realidad, no hay muchos más objetos alrededor de la vida cotidiana de los optenses en la baja Edad Media. Alguna vez se podían ver instrumentos musicales: «guitarras» y «vihuelas», las armas de los caballeros: casquetes, corazas y armaduras, calzas y sayos de malla, celadas, etc., sin olvidar las espadas y otros instrumentos de agresión que no sólo aparecen asociados a quienes tenían la honra de la caballería: puñales, lanzas, y sobre todo muchas ballestas, bien sean de hierro o de madera, con sus correspondientes cuadrillos y los martinetes necesarios para armarlas —recuérdese el uso generalizado de las ballestas para la caza—. Pero es que incluso se encuentra con no mucha dificultad armamento de fuego, cual por ejemplo las espingardas, aunque únicamente de manera individualizada, al contrario que las ballestas que a menudo aparecen en número de dos, tres y más en poder de determinados vecinos.

Restan las joyas que normalmente consisten en anillos, cuentas de plata y cruces también de plata o sobredoradas, si bien no faltan ajuares, apoyados en buenas rentas, en los que se incluyen corales y perlas. Aún más minoritarios son los libros, cuyo coste hacía que se contemplasen detalladamente en testamentos y contratos. Normalmente se ven en

manos de clérigos, pero se habían extendido a los caballeros. Por ello, sus temas se centran en la doctrina y liturgia religiosa, derecho canónico y legislación general, si bien, en manos de laicos había obras de literatura, ciencia e historia. Es el caso de la biblioteca que, entre otros muchos bienes, se repartieron en 1506 los hermanos Juan y Rodrigo de Pareja, ambos caballeros y muy dedicados a negocios de carácter financiero. Tenían, desde luego, libros de carácter eclesiástico, pero también la *General Estoria*, dos obras de física y cinco de literatura entre las que se contaban versos e himnos latinos, más *El Libro del Arçipreste* y *Los Proverbios del Marqués*²². Sin embargo, otro caballero que hizo testamento años antes sólo tenía lecturas religiosas y jurídicas²³.

Para el vestido, las prendas más habituales son las sayas; jubones, camisas, mantos y capas. Hay que añadir manguitos; capotes y pañuelos, además de lo necesario para cubrir la cabeza: tocas y mantellinas las mujeres, capuces y bonetes para los hombres. Solo de cuando en cuando se encuentra algún otro objeto de vestimenta con funciones de lujo²⁴.

LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

El estudio de la propiedad inmobiliaria en Huete durante los últimos tiempos de la Edad Media presenta un primer rasgo, muy fácil de observar, y que es del todo semejante a lo que se ha verificado en otras ciudades de la época. Me refiero al elevado grado de concentración en manos de determinadas instituciones religiosas y de algunos, muy pocos, particulares. Llegar a conocer el patrimonio de las primeras es un objetivo relativamente factible, en la medida en que se han conservado numerosos contratos de donación, compra-venta y arrendamiento de las casas que les pertenecieron, de donde deduciremos a continuación sus características generales y modos de explotación. Pero cuestión bien distinta es el acercamiento a los propietarios laicos, cuyas contrataciones no han sobrevivido hasta la actualidad.

²² A. Parroq. Hu. doc. de 24 de marzo de 1506.

²³ A.H.P. Cu. Desamort. leg. 623.

²⁴ Por ejemplo, una faja de grana. Posiblemente pueda alegarse como prueba para verificar el valor y escasez del mobiliario y objetos en manos de las gentes el elevado número de ropas de uso personal que aparecen en los préstamos mediante prenda. Si tomamos como ejemplo las prendas que se repartieron en 1506 los ya citados hermanos Juan y Rodrigo de Pareja observamos que casi en la mitad de los casos se trata de piezas de ropa de hombre o mujer. En las limosnas se da a los pobres vestimenta de sayal y lienzo.

Por consiguiente, y para intentar aproximar una idea general sobre el tema que ahora nos ocupa, comenzaremos tratando las compra-venta de inmuebles, partiendo de las escrituras conservadas. Sin duda, lo primero que hay que dejar claro es el incremento de los precios que se detecta a lo largo del siglo y de un modo muy fuerte después de 1500, pero sin concretar detalles cuantitativos para los que nuestras fuentes no son adecuadas.

Dejando esto a un lado debemos tomar en consideración la presencia asidua, aunque no en forma masiva, entre los compradores, de las diversas instituciones clericales y también de sacerdotes a título particular, sin que eso impida de ningún modo la aparición de toda suerte de gentes, de entre las cuales cabe extraer ejemplos que muestran la formación de patrimonios privados indudablemente cuantiosos y formados no sólo por viviendas sino también por bodegas, tiradores y corrales. Es el caso de Lope Ortiz, que entre 1416 y 1435 realizó seis compras que sepamos, con una inversión ligeramente superior a los 10.000 mrs., sumando tres casas, dos de las cuales eran linderas a otras que ya le pertenecían, mas dos cuevas, unos tiradores y parte de un corral. Como se ve las adquisiciones se hacían a menudo con intención de redondear inmuebles y de obtener infraestructuras productivas. Pero la mayor parte de los bienes urbanos que formaban en manos de los más importantes propietarios laicos se rentabilizaban en el siglo xv mediante su encensamiento a otras personas, asegurando así una renta permanente y segura, aunque muy rígida e incapaz de reaccionar ante el avance de la inflación, al utilizarse la modalidad del censo perpetuo.

De este modo eran varias las personas que consiguieron acumular rentas anuales de varios miles de mrs.: clérigos, hombres de la pequeña nobleza local, algún judío y hasta nobles de la mayor relevancia en el contexto regional ²⁵.

Hemos mencionado antes a las instituciones religiosas como dueños de patrimonios inmobiliarios y en el papel de compradores, pero es sobradamente sabido que también en la donación por motivos piadosos encontraban estas entidades una fuente importante de incremento de sus posesiones. La mayoría de las escrituras de donación disponibles tienen como destinatario al «cabildo de clérigos parroquiales» de la ciudad, pero en

²⁵ Sirvan de ejemplo a fines del siglo xv: el mayordomo del obispo, Alvaro del Castillo; Fernán Martínez de Portalrubio, clérigo de Santa María de Atienza; y a principios del xvi: Gómez Fernández de la Muela, señor de Villar del Saz, Olmeda y Torre del Monje, y Gómez Carrillo de Albornoz.

menor escala aparecen también como beneficiarios el monasterio de la «Merced», el «cabildo de San Ildefonso» formado por los capellanes, las diversas parroquias e incluso, pero de una manera modesta, las cofradías.

Lo más frecuente es que estas dádivas sean el resultado de voluntades testamentarias, con el fin de garantizar la celebración de los cultos que se creían más convenientes para el alma de los finados, y se repiten de una manera bastante constante a lo largo de todo el siglo. Entre los donantes hemos de destacar a los propios clérigos, protagonistas de casi una tercera parte.

Por esta vía esencialmente, sabemos de 19 propiedades dispersas por toda la ciudad, en manos del «cabildo de capellanes». Bien es verdad que el montante de las rentas que proporcionaban no es superior al de varios señores privados, y el nivel es inferior si nos fijamos en las cofradías. Tomando como ejemplo una de ellas, la de «San Lorenzo», se verifica una tendencia al crecimiento de sus posesiones, acudiendo a la compra de censos de poco valor a través de inversiones reducidas. Llegan así a sumar no menos de siete edificios en los primeros años del siglo xvi, sólo capaces de proporcionar una renta media no muy alta, de alrededor de 175 mrs. al año.

Sin duda, los patrimonios más importantes eran los del monasterio de la «Merced y el cabildo de clérigos parroquiales». Del primero contamos con dos relaciones en las que se detallan bienes urbanos explotados a censo y un buen número de contratos diversos. Ahora bien, para valorar el verdadero alcance de la propiedad de los mercedarios topamos con una dificultad, pues no es posible saber si las mencionadas relaciones incluyen todos o sólo parte de sus inmuebles.

La primera de esas listas carece de fecha aunque se puede datar a finales de la década de los treinta del siglo xv²⁶. Incluye veinte casas, cuatro tenerías, una cueva para bodega y unos tiradores. Todas las rentas menos tres están medidas en florines y son claramente inferiores cuando no se trata de viviendas. Globalmente el ingreso ascendía a 3645,5 mrs. Considerando sólo las casas, oscilan entre 30 y 360 mrs., siendo la media de 160,9 mrs. Como antes indicaba, las tenerías reducen su valor ostensiblemente a una media de 76,8 mrs., con un máximo de solo 99 mrs., y menos aún la cueva y los tiradores.

Pasando a la segunda relación, que también carece de fecha aunque procede de la época de los Reyes Católicos²⁷, aparecen ahora el doble de

²⁶ A.H.P. Cu. Desamort. leg. 532, Libro, fols. 24v-25v.

²⁷ *Ibidem*, fols. 30v-35r.

propiedades: 36 casas, 4 cuevas, 3 tenerías, 3 corrales, 2 solares y 4 tiradores. El ingreso total sube ahora hasta 12.480,5 mrs., con incrementos en los valores medios de los diversos inmuebles, ascendiendo en las casas a 279,47 mrs., con un mínimo de 40 y un máximo de 660, y de la misma manera se registra un aumento en las tenerías hasta los 173,5, también en los tiradores, 106,25, y en todo lo demás. De modo que hay que pensar en un evidente crecimiento tanto en la cantidad de inmuebles como en las rentas.

La dispersión de estas edificaciones es notable, abarcando los más diversos barrios extramuros e intramuros. Sin embargo, se percibe con facilidad una concentración muy clara en el entorno del monasterio, por donde además los comendadores del mismo procedieron a la construcción de varias moradas para su posterior rentabilización mediante censo. También, con menos intensidad; en la Zapatería y la Ferrería, ámbitos de la mayor centralidad en el arrabal, así como en el Barranco, donde lo que tenían eran principalmente tenerías ²⁸. Aun cuando la presencia del patrimonio mercedario en el espacio amurallado era verdaderamente escasa, muchas otras zona de los arrabales contemplaban edificios suyos, siempre con una implantación más limitada que en las áreas anteriormente reseñadas.

Si bien carecemos de listas que contemplen ni siquiera parcialmente las edificaciones controladas por el «cabildo de clérigos parroquiales», el elevado número de contratos referentes a las mismas nos permite deducir un amplio patrimonio urbano, mayor que el del monasterio de la Merced. En otro lugar he señalado que a lo largo del siglo xiv la corporación formada por los curas de Huete fue adquiriendo casas con continuidad hasta reunir no menos de 28 en los diversos barrios de la población. De esta cantidad son 22 las que adquirieron durante los años de aquella centuria, casi siempre por compra y pocas veces mediante donación. Sin embargo, parece claro que al llegar 1400 disponían de una cantidad de inmuebles mayor que la que estas cifras muestran ²⁹.

Desde entonces la propiedad clerical siguió creciendo, pero mucho más ahora por donación que por compra. Esta última clase de negocio no supuso un gasto realmente importante y hasta en ocasiones se contó para ello con la ayuda de algún miembro del cabildo. De este modo, las construcciones que tenían se extendían en el siglo xv por la totalidad de la

²⁸ Todo indica que poseían más tenerías en este barrio que las que reflejan las relaciones antes citadas, al menos en tiempos de los Reyes Católicos.

²⁹ SÁNCHEZ BENITO, J. M.ª, *op. cit.*

urbe, concentrándose especialmente en los puntos de mayor centralidad del arrabal: Plaza, Zapatería, Civera, San Esteban, Ferrería y Barranco, con buenas posiciones también Santo Domingo y San Benito. Tampoco en el interior del recinto murado carecían de posesiones los clérigos, perfectamente establecidos en puntos como San Nicolás de Almazán y Santa Justa, aun siendo el número de inmuebles más limitado en estos ámbitos. Su presencia en el suelo ciudadano, siempre importante, tan solo va disminuyendo verdaderamente en los lugares menos centrales de la retícula urbana, como San Antón, Postigo, cuesta del Castillo y Calderería Vieja, así como en el área del mercado o en Placentines.

La explotación de estas viviendas —apenas hay unas cuantas tiendas y menos solares, bodegas y tenerías— se hacía utilizando el censo perpetuo, al igual que hemos visto en el caso de los mercedarios, las restantes entidades religiosas y no pocos particulares. Los clérigos empleaban ya este tipo de censo durante el siglo anterior y en el xv prácticamente no acudieron a otros procedimientos de contratación, pues tan sólo se encuentra en tres casos el censo vitalicio. Por consiguiente, el cabildo había fijado como objetivo de su patrimonio inmobiliario asegurar unas rentas fijas, tan firmes como inamovibles.

El problema es que no resulta posible con los datos a disposición concretar el valor total de los ingresos que se obtenían de esta forma, sólo cabe afirmar que, debido al uso de estos contratos a muy largo plazo y por la costumbre de no subir el precio de las rentas al cambiar de arrendatario —únicamente en cuatro casos se verifica un aumento en la renta censal, al renunciar un arrendatario y hacer nueva escritura con otro—, las percepciones totales así obtenidas permanecieron prácticamente estables a lo largo del siglo, y tan solo después de 1500 se verifica un cierto incremento, que puede detectarse calculando las medias de las rentas cobradas en estos años mediante nuevo contrato comparándolas con las correspondientes a los distintos períodos de la centuria anterior ³⁰. Quizá por esta razón pueda explicarse la reducida actividad compradora y el fuerte descenso que se observa en ella al comparar con el siglo xiv.

³⁰ Tales medias oscilan en los cuatro cuartos del siglo xv entre 257 mrs. por cada casa y 288,5 en tanto que en los primeros años del siglo xvi se asciende hasta 383,1 mrs. De la misma manera si se observan las rentas máximas contempladas en los contratos firmados en los diferentes cuartos del siglo xv se obtienen valores que van de los 660 a los 825 mrs. subiendo después del año 1500 hasta 1000 mrs. Es por entonces cuando el cabildo comenzó a ejercerse derecho de tanteo, al pretender los censatarios la venta a otra persona de su derecho sobre un inmueble del cabildo, solicitando previamente la preceptiva licencia a la corporación clerical.

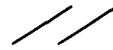
La ciudad de Huete y su evolución bajomedieval

- | | | | |
|----|----------------------------|----|----------------------------|
| 1 | Ermita de San Gil de Fuera | 15 | Calle Tea o Teda |
| 2 | Ermita de San Sebastián | 16 | Hospital de Santa Catalina |
| 3 | Ermita de Santa Ana | 17 | Merced |
| 4 | Otero | 18 | Calle Caballeros |
| 5 | Mercado | 19 | Santo Domingo |
| 6 | Cuesta Mercado | 20 | Barranco |
| 7 | Plaza Pública | 21 | Santo Domingo |
| 8 | Concejo | 22 | Puerta Daroca |
| 9 | San Esteban | 23 | San Francisco |
| 10 | San Benito | 24 | Camino de Cuenca |
| 11 | Calle de San Benito | 25 | Ermita de San Cristóbal |
| 12 | Calle Civera | 26 | San Pedro |
| 13 | Calle de la Plaza | 27 | Trinidad |
| 14 | Calle Zapatería | | |

Zonas de actividad artesanal: tenerías y tiradores



Zonas de mayor concentración comercial

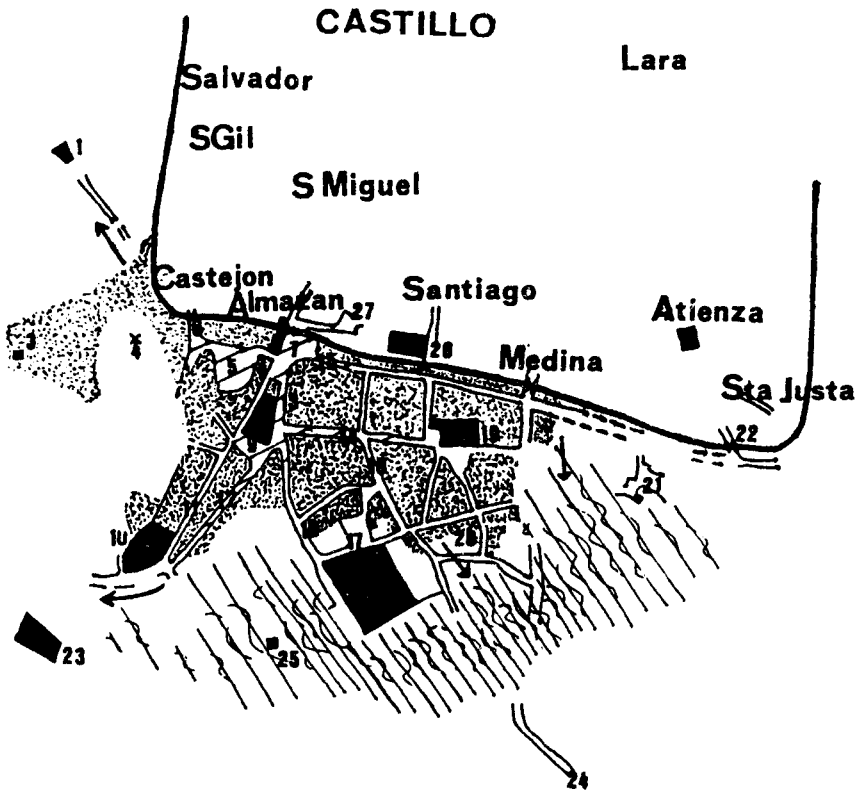


Zonas del arrabal pobladas durante el siglo XIV



Tendencias expansivas del poblamiento en el siglo XV





En cuanto a los censatarios se pueden encontrar gentes de toda condición, incluyendo personajes de sólidas riquezas e influencia en la vida política local. Cabe señalar en particular la presencia de judíos y moros, no menos del 11,5 por 100 y de curas en modo no pequeño, alrededor del 15 por ciento. Resta para concluir este panorama de los patrimonios urbanos, tomar en consideración brevemente al monasterio de Santo Domingo, del que tan solo conocemos dos contratos, referidos ambos a construcciones situadas en las inmediaciones del edificio monástico, lo que da idea de una propiedad limitada.

El censo perpetuo, que sabemos predominante en la explotación de tantos patrimonios urbanos, se pagaba en Huete casi siempre en florines hasta los años cuarenta del siglo xv. En esta década se inicia la transición hacia su pago y contratación en maravedís, pasando a abonarse de este modo incluso las rentas más antiguas. Inevitablemente, el incremento del valor del florín con respecto al maravedí originará pleitos a comienzos del siglo xvi, por pretender los propietarios volver a cobrar sus percepciones en la moneda aragonesa o en su valor de aquel momento en maravedís. Por supuesto, hubo muchos otros pleitos derivados de la aplicación de los contratos censuales, debidos a casuística diversa: pago efectivo de las rentas, entrega de la décima que correspondía al dueño cuando el inquilino traspasaba el inmueble, etc., recurriendo habitualmente las partes a soluciones por arbitraje.

Para el conocimiento de la realidad en lo relativo a la explotación de los inmuebles tiene mucho más interés el subarriendo de las casas por parte de quienes las habían recibido a censo. Actuaron así personas de buena posición económica, como puedan ser curas o miembros de la oligarquía local, seguros de obtener buenas rentabilidades, en crecimiento a lo largo del siglo xv. Dicho crecimiento puede ejemplificarse a través de dos casos, procedente el primero de 1452, en el que el subarriendo asciende a 550 mrs. y la renta censual a 240, en tanto que el segundo, establecido en 1500, ascendía a 1500 mrs., debiendo pagar el subarrendador solamente 90 mrs., en concepto de censo. Evidentemente, la inflación favorecía claramente a estos últimos propiciando lógicamente el florecimiento de esta clase de negocios. Queda para el final mencionar la condición que presentan unos pocos contratos censuales, imponiendo al arrendatario la inversión de una determinada cantidad preestablecida para reparo de la casa. Dicha condición viene a garantizar la integridad de la fuente de renta que era el inmueble, y las cantidades que se fijan varían según las necesidades del edificio.

ACTUACIÓN URBANÍSTICA DEL CONCEJO

Durante la Edad Media el agua llegaba a Huete procedente del manantial llamado Borbotón, algo alejado hacia el sur de la ciudad y donde

nace el pequeño río Cauda, del cual se regaba una muy fértil vega. Dicho manantial y la corriente del Cauda resultaban absolutamente esenciales para la población, no sólo porque sus aguas llegasen a las fuentes urbanas y diesen lugar a ricos regadíos, sino porque permitían el funcionamiento de buen número de molinos y batanes, así como de numerosas instalaciones artesanales, de todo punto imprescindibles para el funcionamiento de la economía ciudadana. Sin olvidar, además, la actividad que en su curso desplegaban las mujeres en el lavado de la ropa.

Para el traslado del líquido hasta las fuentes de uso público existentes en el casco urbano se utilizaba una tarjea que tradicionalmente se reputa de origen árabe, con un arca, al menos, para la desarenización y distribución del caudal. El mantenimiento de esta instalación y, por tanto, del abastecimiento de agua, planteaba toda suerte de dificultades, tanto de orden técnico como de administración de sus no muy abundantes corrientes, de manera que constituía una de las mayores preocupaciones de índole urbanística de la autoridad local.

En lo que se refiere a la obra de traída de agua, era menester atender a la conservación del arca, canalizaciones y caños de salida, dando lugar, cuando los deterioros se agravaban, a medidas de excepción, como pueda ser el desvío para esta finalidad de algunos de los peones empleados en el reparo de las fortificaciones en momento de peligro bélico, y el llamamiento de cincuenta vecinos para que con la mayor presteza laborasen en ello, tal como podemos ver en el verano de 1430³¹. Otro problema concomitante era el reparo continuo que requerían las lumbreras, existentes cada pocos metros a lo largo de la tarjea. El paso del tiempo y las raíces de las plantas que crecían en su entorno inmediato, provocaban serios quebrantos que repercutían en el breve pero imprescindible flujo. Con este objeto hubo que recurrir al repartimiento entre el vecindario para obtener unos medios de financiación que las rentas ordinarias difícilmente podían cubrir³². Así es que la necesidad de mantener tan imprescindible equipamiento presentó siempre dificultades económicas y de mano de obra, dando lugar a una continua e incesante actividad, que con todo, nunca resolvió por completo las necesidades de la población.

Ahora bien, ante la escasez, no sólo se planteaban al concejo y al conjunto de la sociedad problemas de orden técnico, porque también la administración de los limitados caudales resultaba sumamente compleja y aun

³¹ A.M. Hu. Actas. 1430, fols. 151r, 172r, 172r-v, 179r-81v, 182r-83v. Se llegó incluso, por entonces, a vender las puertas puestas para defensa del arrabal con el fin de allegar recursos.

³² A.M. Hu. Actas, 1490, fols. 8r-9v y 41r-42v; A.G.S. R.G.S. 1495-x, fol. 58.

conflictiva. A veces, los municipales permitían a ciertos particulares extraer agua de las canalizaciones que se dirigían a las fuentes, pero al llegar los períodos de sequedad se hacía imprescindible anular tales permisos, ocupándose los regidores de cegar las tomas ³³. A pesar de todo, algunos no dudaban en hacer derivaciones en los canales para usos privados y hasta para el riego de huertas, obligando al concejo a intervenir, averiguando la identidad de los causantes y cerrando cuantas salidas se hubiesen hecho sin permiso ³⁴.

Por eso durante los años de los Reyes Católicos se tomó en consideración la posibilidad de captar aguas de otros lugares y, en particular, de la fuente de Valdecabras ³⁵.

En el interior de la ciudad sabemos de la existencia de fuentes cerca de Santa María de Atienza, en San Miguel y sobre todo en la Plaza, sin duda la más importante y concurrida, cuyo caño servía como punto de referencia social y espacial para todos los vecinos optenses. A partir de estas fuentes salían pequeños arroyos que discurrían en el sentido de las pendientes, actuando como vías de evacuación de las aguas residuales que se pudiesen producir. Sabemos con certeza de la existencia de uno de estos arroyos que bajaba por el arrabal desde la puerta de Medina en dirección al río Cauda, y otro que partía de la fuente de la Plaza pasando cerca de la Zapatería, aun cuando había otros, de modo que por las proximidades de la citada Zapatería, cerca ya de la Plaza iban varios ³⁶, marchando luego en dirección a la Merced.

Dejando a un lado los problemas de las aguas, de que venimos hablando, y las murallas y defensas de la ciudad, ya referidas, la intervención del concejo sobre el espacio urbano se concentra en un número verdaderamente limitado de aspectos, sin que, por consiguiente, quepa pensar de ningún modo en la puesta en práctica de alguna suerte de política urbanística.

Siendo las cosas así, el poder local llevaba a cabo las reparaciones imprescindibles en las vías de paso y puentes. También atendía los edificios públicos, procediendo en su caso a la construcción de inmuebles de utilidad para el abastecimiento comercial de las gentes, tal como veremos

³³ *Ibidem*, fols. 5r-7r.

³⁴ A.M. Hu. Actas, 1430, fols. 168r-v y 170r-71v.

³⁵ Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, (A.G.S. R.G.S.) 1494-III, fol. 80.

³⁶ A.H.P. Cu. Desamort., leg. 532 y 534, Lib. 1.º de censos, fols. 52r-54v y 75r. En el siglo xiv constan baños en Huate sobre el río Cauda, en los cuales el cabildo de clérigos parroquiales arrendaba el derecho que tenía en ellos. Al iniciarse la centuria siguiente se hablaba ya del Baño Viejo, concretamente en 1414, situado debajo de la Merced, A.H.P. Cu. E-113.

en su lugar, expropiando para ello casas particulares si era necesario ³⁷. Pero lo que más importaba, sin duda, era el control del terreno comunal, formado por la red viaria, los ejidos y ciertos solares distribuidos por puntos diversos. Para ello se inspeccionaban las obras privadas, en cuanto se presumía que podía haber intromisión o mal uso del espacio público, autorizando o denegando después la construcción. Debe quedar claro que por tradición foral no se podía restringir el derecho de edificar sobre suelo propio ni establecer limitaciones de altura.

Ahora bien, en algunas ocasiones surgían casos como el acontecido en 1430, cuando desde el poder se permitió a cierto vecino llamado Fernán Sánchez hacer portal delante de su casa, ocupando en alguna parte la vía pública, pero dándole a censo el terreno ³⁸. Ciertamente es que de este modo lo que se hacía de facto era enajenar ámbitos que en derecho no podían ser privados, lo que ocurre es que hubo otras decisiones que no quedaron aquí, sino que lo que hacían era encensar cuevas para su uso como bodega ³⁹, o simplemente donar con absoluta gratuidad desde un pedazo de barbacana a un calle ⁴⁰. Por lo tanto, no es difícil encontrar solicitudes pidiendo solares para usos productivos o personales, aunque alguna vez lo que se daba era alguna infraestructura muy dañada, con el compromiso de arreglarla ⁴¹.

De manera que hay un deseo deliverado de control del espacio público por parte del concejo, que se plasma en la defensa de su integridad y ocasionalmente en la preocupación por su estado. Pero tal voluntad nunca impidió enajenaciones, a través de la donación o el censo, nada raras en las líneas de actuación de los poderes municipales de la época. Naturalmente tampoco faltará en Huete el trueque, como podemos ver en 1508, al entregar una calle a los religiosos de la Merced —separaba el monasterio de su huerta— a cambio de un tramo en las exterioridades de la ciudad ⁴². Claro que tampoco faltará, en sentido contrario, el pleiteo en defensa de solares que aunque se pretendían públicos habían sido objeto de ocupación ⁴³. Otros actos del concejo que cabe enmarcar entre estas

³⁷ En 1490 el concejo pensaba tomar unas casas de Alvaro del Castillo en la Plaza para cocer pan, A.M. Hu. Actas. 1490, fol. 44r.

³⁸ A.M. Hu. Actas, 1430, fol. 188r.

³⁹ A.M. Hu. Actas, 1455, fols. 67r- 68r.

⁴⁰ A.G.S. R.G.S. 1485-IV, fol. 62.

⁴¹ A.M. Hu. Actas, 1490, fols. 10r- 13v. Recuerdese, en este sentido, la petición de la parroquia San Nicolás de Almazán de una torre de la muralla para campanario.

⁴² A.H.P. Cu. E-119.

⁴³ A.H.P. Cu. Desamort., leg. 534, Lib. 1.º de censos, fol. 145r.

cuestiones son las licencias para el aprovechamiento de piedras procedentes de edificaciones antiguas con destino a obras nuevas ⁴⁴.

FUNCIONES URBANAS

Las funciones político-administrativas se concentraban, como en cualquier núcleo urbano, en la casa del concejo, donde tenían lugar las reuniones de la corporación, llamados por pregón y a toque de la campana de San Pedro. Las actas municipales del siglo xv designan este inmueble con la expresión «cámara de la audiencia» y se situaba junto a la inmediata puerta de Almazán, en el lado sur de la plaza que allí se abría, ya en el arrabal. En este mismo marco estaban los poyos de la audiencia, en los que los alcaldes impartían justicia.

Por otra parte, la institución concejil debía ocuparse del alojamiento de los corregidores y jueces pesquisidores que la monarquía destacaba en Huete. Al carecer de morada apropiada, se recurría al alquiler, por precio de 550 mrs. cada seis meses en 1430 ⁴⁵.

En distinto edificio se enclavaba la cárcel, que también era responsabilidad del concejo, y de la que sólo sabemos su estado de descuido en los años de los Reyes Católicos, al punto que en julio de 1490 los dirigentes municipales buscaban alguna construcción que fuese adecuada para ello y decidían usar entre tanto una que se había tomado a Alvaro del Castillo, el mozo ⁴⁶. Desconocemos el lugar exacto de esa casa, pero en todo caso, lo que parece claro es que las autoridades locales carecían por entonces de local fijo para la prisión y recurrían a inmuebles con carácter temporal y, por ende, provisional. De cara a la vigilancia de la misma era el alguacil el encargado, como parte de sus tareas ejecutivas de seguridad y detención de delincuentes.

Sin embargo, la justicia de la ciudad estaba representada fundamentalmente por la horca, que reunía la finalidad obvia de dar muerte a los malhechores y el papel de símbolo de la actividad judicial y de la jurisdicción misma. Por ello, y por la carga ejemplificadora que debían tener las ejecuciones en el marco de la conducta penal de la época, la horca se

⁴⁴ A.M. Hu. Actas, 1490, fols. 49r- 52v. El beneficiario era en este caso el hospital de Santa Catalina.

⁴⁵ A.M. Hu. Actas. 1430, fol. 175v. En septiembre de dicho año se hizo contrato a este fin con el propietario judío D. Lineo Abulafén.

⁴⁶ A.M. Hu. Actas. 1490, fols. 4r-5r.

situaba siempre en un punto elevado, en los alrededores de la ciudad, bien visible para los que entraban o salían de la misma. De esta suerte, en Huete se situaba en un altozano, no lejos de San Lázaro y del camino de Cuenca ⁴⁷.

Pero si la horca representaba la jurisdicción urbana y las casas de los ayuntamientos el poder de la ciudad, hay un elemento material que también participa de la simbolización de la urbe y su preeminencia, mostrando la capacidad técnica del hombre para superar los condicionamientos de la naturaleza. Me refiero al reloj, colocado en lugar desde el que pudiera ser visto y oído por todos, indicando así el prestigio de Huete, a la vez que el ritmo de la vida en un medio, por completo diferente de los campos y montes, cuya primera característica es la concentración de gentes. Tenemos noticias del reloj en este núcleo urbano desde 1492, cuando ya venía funcionando regularmente ⁴⁸, y en 1498 se habla en un documento de la «puerta del reloj» en relación a su ubicación ⁴⁹. Para su cuidado y regulación se contaba con relojero pagado por el concejo.

Como en cualquier otra ciudad de Castilla, la actividad comercial se llevaba a cabo en Huete a través de los circuitos, bien conocidos, que son las ferias, mercado semanal, mercado diario y reventa. No hemos de profundizar aquí en estos mecanismos, sino simplemente determinar su reflejo en el espacio urbano.

El mercado tenía lugar en la plaza y alrededor de la cuesta de este mismo nombre. Por allí se disponían los puntos de venta, controlando el concejo el lugar apropiado para los diferentes productos. De este modo, había, por ejemplo, una calle en la que se vendían las hortalizas ⁵⁰.

Así es que el poder municipal tenía competencias en cuanto a la localización de los lugares de mercadeo, incluyendo la debida limpieza en los mismos, según puede verse en el pescado fresco que los vendedores debían tener sin agua ⁵¹. También aprobaba la apertura de tiendas —que más o menos en su mitad estaban en manos de judíos— y en general, dirigía la ordenación de las actividades mercantiles. Dicho control se percibe muy especialmente en ciertos subsectores del comercio de bienes alimenticios, principalmente carne y pescado, en los que se emplea el procedimiento llamado de «obligados».

⁴⁷ A.H.P. Cu. Desamort. leg. 534, lib. 1.º de censos, fols. 60v y 114r, y A. Parroq. Hu., doc. de 11 de septiembre de 1520.

⁴⁸ A.M. Hu. Actas, 1429, fol. 39r-v.

⁴⁹ A. Parroq. Hu. Lib. cabildo de clérigos, fol. 42v.

⁵⁰ A.M. Hu. Actas, 1430, fols. 176v- 78r.

⁵¹ *Ibidem*.

Como se sabe por otros lugares ⁵², este sistema consistía en la subasta por parte del concejo de la venta de carnes en régimen de monopolio y con condiciones preestablecidas. De esta forma la autoridad trataba de limitar rígidamente los precios, al ganar la subasta quien los ofreciese más reducidos y no poder los carniceros salirse de los que hubiesen convenido en el contrato de obligación, a la vez que se aspiraba a garantizar así el abasto. De esta misma suerte, la institución municipal tenía igualmente en sus manos la localización de estas ventas, por ser de su propiedad las carnicerías. En Huete podían verse en el arrabal, probablemente por las cercanías de Santa Ana, aunque se sabe que a comienzos del siglo xv cambiaron de lugar, sin abandonar la misma zona ⁵³. Hubo también matadero, y en 1490 se construía en el Otero, por iniciativa municipal, una casa con corral para desalar las carnes ⁵⁴. Por otra parte, el peso de este producto se vigilaba estrechamente, encargándose de ello el almotacén, cuyas inspecciones de las pesas que usaban los expendedores se hacían en la misma zona donde se celebraba el mercado.

También en cuanto al pescado se utilizaba este mismo procedimiento, subastándose periódicamente al igual que veíamos en el caso de las carnes. A este fin el concejo dispuso una casa de pescadería en la calle Civera, no lejos de la Plaza ⁵⁵. Pero en lo relativo a los edificios de titularidad municipal relacionados con el abastecimiento urbano, hay que contar también con el inmueble situado en la Plaza que la corporación quería emplear para cocer pan en 1490, y mucho más tarde, el pósito, ya en el siglo xvi.

Por lo que se refiere a la artesanía, se desarrollaba en múltiples talleres situados en el caserío de la ciudad, dedicados principalmente a las labores textiles o a los cueros —estos últimos en la calle Zapatería esencialmente—. Pero era al exterior del marco ciudadano donde el panorama adquiría un aspecto netamente productivo, caracterizado por los molinos y batanes que bordeaban los cursos de agua, los tiradores, especialmente en el Barranco y proximidades de la Merced, y las tenerías, verdaderamente en buen número, dispersas igualmente por el Barranco, la Merced y, en general, hacia el extremo norte de los arrabales, en los confines del barrio

⁵² AGUADÉ S. y CABAÑAS, M.ª D., «Comercio y sociedad urbana en la Castilla medieval. La comercialización de la carne en Cuenca (1177-1500)», *A.E.M.*, 14, 1984, págs. 487-516.

⁵³ A.H.P. Cu. D-108.

⁵⁴ A.M. Hu. Actas. 1490, fols. 46v- 47v.

⁵⁵ A.H.P. Cu. Desamort., leg. 534, Lib. 1 D de censos, fol. 27v y A. Parroq. Hu. Lib. cabildo de clérigos.

de Santo Domingo. En este último sector una calle se llamó Tenerías o de los Curtidores, con una denominación bien expresiva de la concentración de estas instalaciones, al igual que el arroyo también llamado de las Tenerías, no lejos de la Merced. Tales industrias contaban muchas veces con huerta anexa, podían disponer de morada y solían estar completamente tapiadas.

Ahora bien, el curtido de las pieles, como también muchas otras actividades de transformación, requería el concurso de suficiente cantidad de agua. No es raro que alguna tenería se arriende con el derecho de uso del agua que pudiese haber en el terreno, pero en todo caso, se hacía imprescindible para estos artesanos acudir al riatillo de las Fuentes, como por entonces sabemos que llamaban al río Cauda, aprovechando la corriente que salía de un molino perteneciente a los frailes de la Merced. No faltó el pleito favorable al derecho de uso de este caudal por los artesanos, pero con condición de limpiar dos veces al año el cauce fluvial y estacarlo por debajo del lugar en el que desarrollaban sus trabajos para retener la suciedad que salía de los cueros ⁵⁶.

Otras infraestructuras que caracterizaban los industriales aledaños del perímetro urbano eran los hornos de yeso, algún tejear también en el Barranco, y por lo menos una cantera en el barrio Lara, arriba del cerro. En el orden administrativo, las autoridades concejiles tenían facultad para dar licencia de construcción de los nuevos establecimientos de transformación.

Las múltiples manifestaciones de la vida religiosa bajomedieval se traducen en un elevado número de instalaciones y edificios que dejan una fuerte impronta en todos los núcleos ciudadanos de la época, desde los campos periurbanos, en los que a través de símbolos religiosos ya se anuncia la presencia de la concentración humana, al mismo centro de la población.

Como hemos indicado, las parroquias no sólo ejercen un evidente protagonismo en relación al culto, sino que, distribuidas por el plano de la ciudad, actúan como hitos en la organización del espacio y canalizan el encuadramiento de los pobladores, que tenían que avecindarse en las distintas collaciones.

Los monasterios también contribuyen de un modo decisivo a la caracterización del espacio urbano. En Huete eran puntos de referencia en el interior de dicho espacio, dando nombre a sus entornos, al tiempo que, sobre

⁵⁶ A.H.P. Cu. E-116.

todo el de la Merced, dan muestras de un elevado grado de prestigio entre las gentes, que se traduce en la construcción de capillas en su interior y en el deseo de enterrarse allí por parte de los más pudientes. Como en todas partes, se edificaron fuera de las murallas, pero el impetuoso avance de los arrabales hizo que quedaran pronto rodeados de casas. No otra cosa ocurrió con todos los existentes: la «Merced», «San Benito», procedentes del siglo XIII, y «Santo Domingo», salvo la excepción de los «franciscanos», establecidos también en el siglo XIII muy cerca del recinto poblado, pero ya al exterior del mismo —sus inmediaciones se denominaron Campo de San Francisco en la baja Edad Media—. En ellos no carecían los religiosos de terrenos de huerta, especialmente los mercedarios.

Es verdad, de todos modos, que la evolución de cada uno de ellos es diversa, corriendo con la peor suerte el de San Benito, al que los avatares de los tiempos pusieron en severa dificultad, llevando a su inmueble a un estado de seria decrepitud. Del edificio benedictino se decía por la ciudad en 1454 que estaba casi caído, con su patrimonio desperdiciado y su iglesia malparada, a tal punto que no eran pocos los que dudaban de su porvenir⁵⁷. No sorprende que en estas condiciones las monjas que allí habitaban fuesen sustituidas por monjes. Pero todo lo contrario ocurría si nos fijamos en la Merced, cuya pujanza se refleja tanto en el crecimiento de sus propiedades como en el avance del solar sobre el que se levantaba o en su prestigio entre la población. Finalmente, en 1503 se añadirá a los hasta aquí mencionados otro centro más constituido por monjas clarisas⁵⁸.

También las ermita crecieron en buen número por el exterior inmediato a las ciudades medievales de alguna importancia, aunque en Huete, como hemos visto en cuanto a los monasterios, muchas de ellas quedasen pronto rodeadas por el caserío, dando nombre a sus alrededores como puntos de referencia en el plano de la urbe. Tal es el caso de las más reverenciadas: «Santa Ana», donde se reunía el común de la tierra⁵⁹, y «San Gil de Fuera». Igualmente en los arrabales, y todavía dentro del casco urbano, estaba la de «Santa Lucía», probablemente de porte modesto y bien situada por donde la calle Civera. Más lejos estaban «San Cristóbal», a la que se llegaba por sendas entre cultivos, y «San Sebastián», edificada en 1469⁶⁰ al final de la actual Chopeña más allá de las edificaciones. En el

⁵⁷ A.H.P. Cu. Desamort. leg. 209.

⁵⁸ AMOR CALZAS, J., op. cit., pág. 54. MATEO LÓPEZ, *Memorias históricas de Cuenca y su obispado*. Madrid-Cuenca 1949-52, págs. 339, da distinta fecha, situando su fundación entre 1511 y 1520.

⁵⁹ *Ibidem* pág. 50.

⁶⁰ AMOR CALZAS, J., op. cit., pág. 50.

interior del espacio murado, «Santa Justa» (o «Santa Yusta»), que fue capilla episcopal, al lado mismo de la muralla; por último, «Santa Bárbara», que se construía en 1526 por mandato del concejo, en el que además se aprobó la donación de una pequeña tierra al nuevo polo religioso que se levantaba ⁶¹.

De manera que la presencia de lo urbano se volcaba en los campos más cercanos, no sólo por la concentración de las actividades artesanas o por la densificación de los cultivos al servicio de la demanda que suponía la crecida población sino por ciertos símbolos de la fe dominante, que pueblan las exterioridades de la ciudad y anuncian su influjo. No se trata sólo de ermitas o conventos, pensemos en las cruces que se levantaban alrededor de los caminos de importancia —había sendas cruces al comienzo de las rutas que se encaminaban hacia Cuenca y Loranca respectivamente.

De las cofradías, constituidas con los más diversos fines, ha de destacarse de entrada su elevado número: «Santa Catalina», «San Bartolomé y San Andrés», «San Blas y San Antón», «Guadalupe», «Santa Marta», «San Francisco», «San Lorenzo», «Santo Tomás», «San Bernabé», «San Cristóbal», «Los Ángeles» y la «Misericordia».

Algunas de ellas disponían de sede propia, según se observa en las de Santa Catalina, cerca de la Zapatería, y San Francisco, en los alrededores de la Plaza camino de la Merced, aunque las más utilizaban para sus reuniones edificios de su propiedad, que tenían inquilinos por estar rentabilizados a censo, o más frecuentemente alguno de los templos locales, en los que cada una de ellas estaba afiliada ⁶².

En cuanto a su organización no sabemos demasiado. Todas ellas estaban encabezadas por los priostes, que eran dos en los cabildos de San Lorenzo y San Blas y San Antón, y sólo uno en el de Los Ángeles. En este último se nombraban también dos alcaldes y para las contrataciones relativas a su patrimonio e intereses acudían además de los priostes el escribano en el caso de haberlo y varios cofrades, con una mayor asiduidad de aquellos que por sus actividades tuviesen una mayor familiaridad con lo relativo a escrituras y negocios ⁶³. Lógicamente, los hermanos

⁶¹ A.M. Hu. Actas. 1526, fols. 4v-5v.

⁶² El cabildo de San Blas y San Antón, aunque residía en la parroquia de Santa María de Castejón, se reunía en 1448 en una casa suya de la calle Civera, A.H.P. Cu. Desamort. leg. 216.

⁶³ Fueron priostes del cabildo de Los Angeles: el tejedor Juan Ruiz en 1492, Francisco el Rojo en 1502 y Pedro de Torrijos en 1510. De la cofradía de San Lorenzo: Gil Martínez del Barranco y Lorenzo el Harto en 1513, Lorenzo Cabello en 1515, y Juan de Lara y Pedro el Colodre en 1517.

adquirían ciertos derechos de carácter espiritual, cual muestra el acuerdo adoptado en 1511 por los miembros de la Misericordia para que a la muerte de alguno de ellos, hombre o mujer, además de los acostumbrados quince padrenuestros y quince avemarías que cada uno de los restantes debía rezar por su alma, todos ellos pagasen diez mrs., para decir noventa misas por el difunto ⁶⁴. Los de Santa Marta, y probablemente otros, tenían por costumbre el uso de determinados paños para ser enterrados. También los de Santa Marta poseían cementerio en un corral tomado a censo del monasterio de la Merced y celebraban anualmente misa y comida el día de su patrona. En algunos casos había hermanos que dejaban legados en sus testamentos para la entidad a la que pertenecían. Pero, por supuesto, no faltaba el abuso en tan amplio despliegue de organizaciones, en el que se encuadraba buena parte del vecindario. En 1513 se acababa de aprobar una cofradía, al parecer vinculada al culto mortuorio, con la posibilidad de pedir por las ánimas del purgatorio, sin embargo, algunos solicitaban limosnas con este objeto gastándolo luego con fines profanos ⁶⁵.

Varias de estas cofradías servían para el sostenimiento de hospitales, utilizados como en todas partes más para asilo de necesitados que para la real curación de enfermedades. El que más habría de perdurar en el tiempo fue el de «Santa Catalina», que se apoyaba en el cabildo correspondiente y estaba situado cerca de la Merced. Funcionó normalmente durante todo el siglo xv —sin duda; es anterior— y conocemos breves detalles de su patrimonio: tenía casas y varios hornos de pan, de los que consta alguno en el siglo xiv. Pero sobre su instalación lo único que puedo decir es que se hacían obras en ella en 1490 ⁶⁶. Hay que contar además con el hospital de «Los Ángeles», de cuya cofradía ya hemos hablado de pasada; el de la «Misericordia», que contaba con iglesia; también otro dedicado a Santa Quiteria ⁶⁷, y por último, los de «San Antón» y «San Lázaro», el primero dentro del perímetro urbano, donde daba nombre a la barriada de sus inmediaciones, fuera de las murallas, y el segundo lejos del caserío, colocado debajo de la horca, al lado del riatillo de las Fuentes, por donde trabajaban los curtidores, ya documentado en el siglo xiv ⁶⁸. Tanto en uno como en otro había ermita.

⁶⁴ A.H.P. Cu. Desamort. leg. 201. Por este documento sabemos que esta cofradía contaba con cincuenta hermanos, presentes a la decisión de este acuerdo.

⁶⁵ A. Parroq. Hu. doc. de 1 de febrero de 1513.

⁶⁶ A. M. Hu. Actas, 1490, fols. 49r- 50v y 51r-52v.

⁶⁷ Su mayordomo se quejaba a la Corona en 1514 porque les impedían pedir limosna, A.G.S. C.C.-P. leg. 9, fol. 213.

⁶⁸ A.H.P. Cu. D-106. Había casas de San Lázaro en Cuenca y Uclés, además de Huete. En 1486 el comendador de las tres, Diego de Valladolid, protestaba de intentos de usurparle la administración de las mismas, A.G.S. R.G.S. 1486-VI, fol. 135 y R.G.S. 1489-VIII, fol. 197.

ASPECTOS DE LA VIDA CALLEJERA

Del grado de higiene que presentaba el espacio ciudadano, nada parece que diferencie a Huete con respecto a otras ciudades de la época. No hay el más mínimo germen de un sistema organizado de limpieza, las aguas residuales discurrían por las calles a través de arroyos, arrastrando cuantos desperdicios llegasen a ellas y, especialmente en los alrededores del núcleo urbano, se agolpaban los muladares, de un modo particularmente intenso debajo del Barranco. Sólo en momentos señalados el concejo disponía el aseo de las vías públicas, mandando a cada vecino barrer y adecentar el área próxima a su casa.

En estas condiciones ambientales las enfermedades epidémicas florecían con rapidez, causando mortandad y quebranto sin cuento a las gentes, a tal punto que en 1494 los escribanos de Huete protestaban a la Corona porque a causa de la peste no había personas adecuadas para desempeñar los cargos concejiles⁶⁹. Inevitablemente, tales catástrofes unían el miedo y los rencores, atrayendo sobre ciertas personas, particularmente impopulares, el odio de las gentes, escitado por la acusación, siempre infundada, de haber sido causantes de la epidemia. Es lo que le ocurrió en 1490 a Juan Martínez Guerrero, alcalde y lugarteniente del corregidor⁷⁰.

Pero naturalmente, en la vida callejera no todo eran penalidades. Al temor seguía la alegría desbordante —eso sí, debidamente regulada desde el poder—, que se manifestaba en las fiestas. El tiempo festivo daba lugar para la reunión masiva de todos, bien sea en las celebraciones religiosas o político-institucionales, a través de dos clases de actos que acompañan toda conmemoración y que contribuyen de un modo muy importante a su ensalzamiento.

En ambos casos, de lo que se trataba era de la concurrencia engalanada de todo tipo de gentes en torno a los símbolos de la fe o de la monarquía. Sin embargo, aunque se buscaba la presencia de todo el mundo, en absoluto se aceptaba la reunión tumultuosa, porque a pesar de ser la fiesta tiempo de excepción de regocijo, se impone un orden que no podrá sino coincidir con el que es propio de la sociedad de la época.

Así, en la procesión solemne marchan los gremios, cada uno con su estandarte, su «danza» y música proporcionada por los que supiesen tocar

⁶⁹ A.G.S. R.G. S. 1 494-X, fol. 592.

⁷⁰ A.M. Hu. Actas, 1490.

algún instrumento. Iban delante los zapateros y menestrales, a continuación los empleados en las diversas labores de la artesanía de la lana y de la construcción con el pendón que les representaba. Luego la enseña de la ciudad, portada a caballo por el alguacil. Por último los labradores y ciudadanos, también con su símbolo, y entre medias los moros con sus danzas, detrás de los carpinteros, y los judíos con su torá a continuación de la enseña de la ciudad. Este es el orden que fija el concejo en 1440, remitiéndose a la costumbre, en los actos de recibimiento en Huete de D. Enrique, maestre de Santiago ⁷¹. Pero todo debía ser similar si se trataba de una manifestación religiosa, como ocurría por ejemplo en el Corpus, sin que tampoco entonces faltasen con sus alegrías los miembros de las confesiones islámica y mosaica ⁷². En aquella festividad, principal en el discurrir del año eclesiástico, la urbe entera sacaba sus mejores galas, limpiando las vías públicas, echando junto en ellas y encendiendo lámparas. Claro que había muchas procesiones más limitadas, como la que hacían los clérigos y capellanes el día de San Antón, entre San Esteban y la Trinidad, con acompañamiento de los cofrades de San Blas y San Antón ⁷³. Sin duda, este tipo de manifestaciones carentes del carácter general que muestra, por ejemplo, el Corpus debieron ser muy abundantes en el pulso cotidiano de la vida local.

De modo que las procesiones son actos de expresión de masas, en las que la ciudad sale unida a las calles, pero cada uno encuadrado en el lugar que socialmente le corresponde y bajo la ordenanza del poder local. Por eso la asistencia de todos se convertirá en obligatoria ⁷⁴.

Los toros se corrían en las alegrías extraordinarias propiciadas por las buenas nuevas de la monarquía y en determinadas fechas del año en las que la satisfacción social se quería subrayar. El concejo contaba a este fin con un corral en el que se guardaban y por cuyas proximidades se soltaban para ser corridos por el vecindario. Obvio es decir que en absoluto faltaba el peligro para los participantes, sobre todo si las reses se perdían en los obstáculos del terreno o entre ruinas ⁷⁵. En 1493, y como ocurrió en

⁷¹ Pub. el doc., extraído de un libro de actas municipales actualmente perdido, J. Amor Calzas, *op. cit.*, apéndice, págs. 26-27.

⁷² A.H.P. Cu. Desamort. leg. 327.

⁷³ La citada cofradía comenzó a acompañar dicha procesión, que ya se venía haciendo, en 1504 por acuerdo con el bachiller Gabriel Garcés, que al entrar como hermano impuso esa condición junto con otras relativas al recuerdo de su alma a su muerte, a cambio de cierta cantidad de dinero, A.H.P. Cu. Desamort. leg. 535.

⁷⁴ En 1526 el concejo ordenaba a la población la asistencia a cierta procesión bajo pena de un real, A.M. Hu. Actas, 1526, fols. 2v-3r.

⁷⁵ A.M. Hu. Actas, 1490, fol. 53r-v.

otros puntos del reino, los soberanos internivieron regulando la adquisición de los animales, en el afán de restringir los gastos que se hacían. Determinaron que los arrendatarios de las dehesas de propios aparte de la renta proporcionasen seis toros al año, sin que se pudiesen lidiar más ⁷⁶.

Cuestión bien distinta es el juego, que fue paulatinamente restringido por mandato real y concejil, hasta llegar a la total proscripción de cualquier forma de apuesta dineraria en tiempos de los Reyes Católicos. Incluso se salía al paso por entonces de nuevas formas de embite, por ejemplo un nuevo «juego de la bola», impidiendo su práctica salvo por vino u otras cosas materiales en cuantía no superior a diez mrs. ⁷⁷. Por lo que respecta a la prostitución, de conformidad con los usos de la época nunca fue objeto de prohibición, pero sí se limitaba a un determinado lugar, la «putería», conocido de todos y apartado del deambular de las mujeres honestas, tratando de impedir que se pudiera practicar fuera de ella. En el caso de Huete se implantó en las extremidades del arrabal, pues en 1508 se habla del ejido de la putería vieja debajo de la Merced ⁷⁸.

JUDÍOS Y MUDÉJARES EN EL ESPACIO URBANO

Como ya sabemos, había en Huete judería, situada en los alrededores del castillo, titulándose por ello la práctica totalidad de la población hebrea como moradores en el castillo, donde ya estaban perfectamente establecidos durante el siglo xiv. Luego, pasada la expulsión, los conversos que se quedaron fueron expresamente autorizados para seguir morando en esta zona o bien para utilizar materiales de sus antiguas casas para edificar en otras partes ⁷⁹, procediéndose al derribo de muchas de estas viviendas, sino de todas, durante las obras efectuadas en la fortaleza en 1495 y 1496 ⁸⁰.

La aljama, aunque afectada por los sucesos de 1391 ⁸¹, sobrevivió durante la totalidad del siglo xv con cierta pujanza, tanto demográfica como económica. A la llegada al trono de los Reyes Católicos se hicieron

⁷⁶ A.G.S. R.G.S. 1493-VI, fol. 178. Algo similar se ordenó a Cuenca, ver mi libro *El espacio urbano de Cuenca en el siglo xv* (en prensa).

⁷⁷ A.M. Hu. Actas, 1491, fols. 32v- 33v.

⁷⁸ A.H.P. Cu. E-119.

⁷⁹ A.G.S. R.G.S. 1493-III, fol. 241.

⁸⁰ QUINTANILLA, M.ª C., *La ciudad de Huete y su fortaleza...*, cit, pág. 61, not. 73. Los materiales de estas casas derribadas fueron aprovechados en los trabajos que se hacían en el castillo.

⁸¹ Por entonces desapareció la de Cuenca, SANCHEZ BENITO, J. M.ª, *Op. Cit.*

confirmar sus franquezas⁸² y coservaron un alto grado de actividad, participando en arrendamientos de rentas, adquisición de propiedades —incluso tierras de cultivo a pesar de los impedimentos legales— y sirviendo de cuna a personajes tan destacados como el físico Symuel Abenxuxén, de gran prestigio en el plano médico y en su faceta religiosa, como impulsor de la fe del judaísmo⁸³.

Ahora bien, aun cuando casi todos los judíos siguieron diciéndose siempre moradores en el castillo de Huete, muchos de ellos tenían sus residencias dispersas por toda la ciudad, incluyendo puntos tan céntricos como la Plaza o las calles Ferrería, Civera o Zapatería, ya en el siglo XIV. Los pobladores hebreos habían seguido el proceso de expansión optense a través de sus arrabales, bajando desde lo alto del cerro como lo hicieran con mayor decisión tantos cristianos.

Para su enterramiento tenían osario rodeado por los campos de cultivo, al otro lado de la actual carretera de Sacedón, entre los caminos de Cuenca, de los molinos y de la Llanada⁸⁴ —Amor Calzas lo sitúa por donde la puerta Daroca, y la sinagoga al interior de ésta⁸⁵.

Cuando en 1492 llegó al decreto de expulsión, la densa población judaica sufrió el terrible impacto que cabe imaginar. Tanto es así que al comenzar el mes de mayo, recibida noticia de la decisión regia, hubo griterío de protesta y alborotos⁸⁶. En cierto número debieron convertirse al cristianismo, pero muchos tuvieron que malvender sus propiedades y partir camino de tierras lejanas. En una ciudad en la que los judíos tenían influencia y se concentraban en buena cantidad, todo el vecindario vivió con intensidad el acontecimiento y la vida callejera giró durante unos meses en torno a los preparativos de los que habían de marchar, contemplando las dudas de algunos y el sufrimiento de todos ellos. El proceso concluyó el 23 de julio y el escribano que anotaba los negocios jurídicos del cabildo de clérigos interrumpió en las páginas de su libro la inscripción de contratos de compra o arrendamiento para relatar: «En la çibdad de Huepte, en veynte e tres dias del mes de jullio, lunes despues de la Madalena, año del nascimiento de nuestro saluador lhesuchristo de mill e quatroçientos e

⁸² A.G.S. R.G.S. 1476-XII, fol. 842.

⁸³ Ver sobre este personaje mi trabajo *El espacio urbano de Cuenca... cit.*

⁸⁴ A.H.P. CU. Desamort. leg. 327.

⁸⁵ AMOR CALZAS, J., *op. cit.*, pag. 57. Este mismo autor menciona la aparición de restos de lo que pudiera ser otra sinagoga en el área de Santiago, apéndice, págs. 11-12.

⁸⁶ A.G.S. R.G.S. 1492-V, fol. 345. Lo cita BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *Huete y su tierra. Un enclave inquisitorial conquense*. Madrid 1987, pág. 47.

noventa e dos años, sallieron desta cibdad los postrimeros judios que el rey e Reyna nuestros señores mandaron sallir destos reynos, los quales judios fueron los postrimeros don Çag Cohen e Raby Santo... e don Abrahen Cohen su sobrino. Sallieron con ellos çiertos hon bres honrrados de la cibdad. Yo Miguel Ruys, notario, escriui esto en este libro de los señores clerigos por relacion e lo firme de nonbre»⁸⁷.

Lo cierto es, sin embargo, que uno de ellos nunca abandonó la ciudad. Era don Çag Cohen, arrendador de alcabalas del obispado de Cuenca, y acusado por ciertas deudas de su arrendamiento y otras causas⁸⁸, por las cuales permaneció preso en el reino. Cuando pagó vio preferible hacerse cristiano, pasando a llamarse Alvar Núñez Mendoza⁸⁹. Claro que no por ello fue ajeno a los abusos que propiciaba la situación, debiendo reclamar por unos documentos de deudas de las que era acreedor, que le fueron arrebatados durante su presidio, y por unas casas que años antes había comprado a otro judío⁹⁰. Nos da esto idea del abundante pleiteo que se suscitó después de 1492 al pretender recuperar muchos conversos los bienes inmuebles que fueron enajenados como consecuencia de la expulsión.

Como hemos visto en el caso de los judíos, también los mudéjares residían en los más diversos rincones de la ciudad, aunque de manera esporádica se cita en la documentación de la época algún musulmán morador en la morería de Huete. Les vemos sobre todo en la Ferrería y la Zapatería, pero también en la Plaza, calle Civera, San Benito, etc., siempre en el arrabal.

Desde el punto de vista social dan muestras de un nivel medio-bajo, en sus oficios artesanales de la carpintería, herrería, cerrajería, calderería, zapatería, etc.⁹¹, o bien, explotando modestamente alguna tierra. Formaban aljama, en la que alguno de ellos era designado por «por adelantado de los moros», según el decir de la población cristiana⁹².

⁸⁷ A. Parroq. Hu. Lib. cabildo de clérigos, fol. 58v.

⁸⁸ Hace referencia a ello BAZQUEZ MIGUEL, J., *op. cit.*, pág. 43.

⁸⁹ *Ibidem*, fols. 58v-59r.

⁹⁰ A.G.S. R.G.S. 1494-VIII, fol. 346 y 1495-IV, fol. 419.

⁹¹ Observa M.^o C. Quintanilla la presencia de musulmanes en los oficios de carpintería, herrería y albañilería durante las obras del castillo optense, *La ciudad de Huete y su fortaleza... cit.*, pág. 42.

⁹² Por los datos fiscales ofrecidos por LADERO QUESADA, M. A., «Los mudéjares de Castilla en la baja Edad Media», en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de historia medieval andaluza*. Granada 1989, págs. 92, 94 y 97, puede verse que los mudéjares optenses consiguieron mantener durante la segunda mitad del siglo xv un cierto número, desde luego superior al que se registra en la cercana Cuenca.

Al igual que los judíos, tenían lugar específico para enterramiento y el culto se desarrollaba en la mezquita, situada al lado del citado cementerio. Ambas cosas, mezquita y osario, estaban fronteros al monasterio de la Merced: la mezquita debía ser la porte bastante modesto, estaba junto a la calle Calderería Vieja y la huerta de los religiosos, quedando el osario más abajo ⁹³.

Tal proximidad a la Merced no dejó de traer al débil colectivo mudéjar ciertas discrepancias con el monasterio, donde varios de ellos encontraban trabajo de cuando en cuando en el uso de sus oficios. Primeramente, los mercedarios lograron impedirles tapiar el recinto de su cementerio. Después, en 1430, lo aceptó a cambio de la cesión por parte de la aljama de una casa con medio corral de acceso ⁹⁴. Por fin, en 1501, consiguieron la donación de osario y mezquita, al convertirse todos los islamitas de la ciudad a la fe cristiana, no sin que mediasen alegaciones por parte de los religiosos, afirmando estarles obligados los mudéjares, y presiones sobre los mismos con la intención de obtener estos terrenos, que complementados con dos hazuelas que allí mismo poseían los moros, permitirían ampliar y redondear el solar del monasterio ⁹⁵. No obstante, hubo pleiteo porque a tenor de la conversión la corona donó dichos espacios a su funcionario Juan de Osorio, concluyendo el asunto a favor de los mercedarios, al entregar Osorio sus derechos a Elvira Ortega, la cual los cedió al monasterio. Poco más tarde pactaron un trueque con el marido de ésta, Pedro Patiño, que conservaba allí las dos hazuelas, dándole a cambio una tierra cercana al antiguo osario de los judíos y al camino de Cuenca. Los deseos de los religiosos, encaminados sobre todo a completar y desembarazar su solar, se habían conseguido plenamente tras no pocos trámites.

Como ha quedado indicado, los musulmanes hoptenses se convirtieron en bloque al cristianismo en 1501. Debió haber para ello negociación, reconociéndose finalmente al colectivo garantías para su derechos ⁹⁶.

⁹³ J. Amor Calzas sitúa dicho cementerio entre la carretera y la Merced, *op. cit.*, pág. 56.

⁹⁴ A.H.P. Cu. Desamort. Leg. 532, Lib. Merced, fols. 61r-62r.

⁹⁵ A.H.P. Cu. Desamort. Leg. 327. También donaron a la merced la lámpara de la mezquita y el predicatorio de madera desde el que hablaba el alfaquí. Menciona esta cuestión BLÁZQUE MIGUEL, J., *op. cit.*, pág. 36.

⁹⁶ Pub. el documento real otorgado en este sentido BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *op. cit.*, págs. 131-32. De todos modos, se les reconocía en el mismo la propiedad de la mezquita, con tanto que quedase convertida en casa ordinaria, aunque muy pronto se actuará de otra manera bien distinta como hemos visto.